

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Guba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55. CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandía. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

La Noche Buena.—Los inocentes.—Pocas novedades.—Espectáculos.—Noticias.—Variedades.—Literatura.—Modas.

Hace ocho días hablábamos de las fiestas de Navidad como de una esperanza risueña que cada cual vestía á su antojo con los más vivos y alegres colores del prisma: hoy todo ha pasado, y sólo quedan de tantos proyectos, de tantas diversiones como nos imaginábamos realizar, de tanto ruido y de algazara tanta, algunos cólicos más y algunas ilusiones ménos, cansancio en el ánimo y en el cuerpo, mucho dinero gastado, y en no pocos hogares apuros y disgustos en lontananza, como resultado del despilfarro; pero tal es la vida, y precisamente de los contrastes y de las alternativas del dolor y del placer, de las risas y de las lágrimas, hace su principal atractivo. Al fin y al cabo no hay más que una Noche Buena en todo el año, y quedan trescientas sesenta y cuatro para arrepentirse de las locuras cometidas en ella. ¡Viva, pues, la Noche Buena, y el ruido y la alegría! que pocas fiestas existen en las que sea más justo el regocijo que aquella en que se conmemora la venida al mundo del Hijo de Dios.

Los Santos Inocentes han sido festejados de varios modos: en los teatros con funciones graciosas y tonadillas escritas ad hoc, trueque de papeles y de sexos, coplas alegres y toda clase de excéntricas; en las casas con chascos dados á la familia y á los amigos; y por último, los más inocentes, si no degollados, por lo ménos aporreados y tundidos, han sido los jugadores, que esperan el premio gordo, ó alguno de los inmediatos, y no han alcanzado ni siquiera un reintegro. Por uno ú otro concepto, la semana ha sido de peripecias. Hasta el tiempo se ha mostrado vario, regalándonos horas de un sol primaveral y días de lluvia abundantísima. Los niños y los adultos han atormentado con encarnizamiento tambores y panderos, cantando hasta enroquecerse; se han consumido montañas de turron; miles de víctimas del furor culinario han sucumbido al filo de la sangrienta cuchilla del cocinero; el vino ha hecho de las suyas; y cuando la orgía ha llegado al período algado, á falta de la corona de adormideras que los antiguos romanos arrojaban en la copa, algunos Lúctulos modernos se han arrojado ellos mismos debajo de la mesa.

Pocas novedades nos han ofrecido los teatros, lo que era natural que sucediera teniendo en cuenta que la entrada en tales días es segura y que el público no se muestra exigente, porque lleva en el estómago un gran caudal de indulgencia, y lo que anhela es divertirse. Hace ya algunos años que los autores dramáticos no se toman la molestia de escribir obras ligeras para estos días, convencidos de que el público va en ellos de todas maneras al teatro, lo mismo al drama que á la comedia, y todas las obras que se escribieron con tal objeto están hoy relegadas; que ésta es la suerte que les cupo á Las Indias en la corte, La caja de Pandora y otras de la misma índole.

En los teatros principales han continuado representándose las mismas obras que estaban sobre la escena antes de Pascua, y todos se han visto concurridísimos.

Los espectáculos más variados han sido en los teatros pequeños, en donde se han puesto funciones alusivas á estos días, pero en alguno con poca suerte, como en Eslava, en donde La Noche Buena del marino murió antes de terminar la primera representación.

En Variedades ha tenido lugar el estreno de una comedia de magia en dos actos, titulada La estatua de mármol, cuyo éxito ha sido muy satisfactorio, tanto por los bonitos juegos de magia que tiene, como por lo feliz del desempeño. En el mismo coliseo se estrenó días pasados un juguete en un acto, con el título de Cecilio, que también agradó mucho; lo cual, unido á la graciosa función de Inocentes, ha sido causa de que se hayan pasado muy buenos ratos en aquel bonito teatro.

En la noche del Viérnes se verificó en el Español una solemne función conmemorativa en honor del inmortal duque de Rivas, autor del drama Don Alvaro, poniéndose en escena dicha obra, leyendo los actores poesías alusivas de los Sres. Echegaray, García Gutiérrez, Zorrilla, Grilo, Ayala, y Sellés, y siendo coronado el retrato del insigne poeta, que se hallaba en el escenario, colocado á la derecha de los actores. La concurrencia á esta función fué tan numerosa como distinguida, viéndose en el teatro á la mayor parte de nuestros más renombrados literatos.

Entre las novedades dramáticas de la semana debe contarse la representación en el Español del drama El traperero de Madrid, admirablemente desempeñado por el actor D. Donato Jimenez. Esta obra no se había puesto en escena en el Español desde la muerte del inolvidable actor D. Joaquín Arjona, que fué el que verdaderamente creó el papel de protagonista en el arreglo que de este drama hizo D. Juan Lombía. La inocentada en el clásico coliseo ha sido muy divertida; y de todo lo dicho resulta que, sin grandes novedades, el setenario ha ofrecido variación y amenidad en el antiguo Corral de la Pacheca.

En Apolo, el juguete cómico Las hijas de Fulano, estrenado hace pocos días, gusta más cada noche. Las representaciones del drama de Sellés están siempre concurridas, y la función de Inocentes ha sido variada y graciosa; y como si esto no fuera bastante, la empresa da dos dramas como función de noche: El nudo gordiano y Guzman el Bueno. No se puede pedir más galantería; verdad es que el público corresponde á ella llenando diariamente el elegante teatro.

En Jovellanos nada nuevo hemos visto. Volvió á cantarse con gran aplauso la preciosa zarzuela de los Sres. Zapata y Marqués, y además se han puesto en escena durante la última semana El salto del pasiego y El campanero de Begona.

En la Comedia se estrenó noches pasadas una del Sr. Blasco con el título de Soledad. En esta obra el festivo autor de La rosa amarilla se va por un camino diametralmente opuesto al que hasta hoy ha recorrido, y dejando á un lado la careta de Talía-empuña la daga de Melpómene, en una palabra, de cómico que era se hace sentimental. Veremos en lo que paran estas transformaciones.

En Oriente se cantó con muy buen éxito la ópera cómica anunciada hace días, Crispino é La Comare, volviendo después á ponerse en escena La Africana.

No todo ha estado reducido durante el último setenario á bromas, teatros y diversiones; algo también se ha hecho para alimentar la inteligencia, probando así que se comprende la verdad axiomática «que no solo de pan vive el hombre.» La sociedad el Fomento de las Artes ha celebrado el reparto de premios. Más de ochocientos alumnos cuenta este centro de instrucción, hijos en su mayor parte de artesanos que necesitan del trabajo diario para su mantenimiento y el de sus familias, y sin embargo asisten á las clases ansiosos de instruirse, lo cual dice mucho en favor de nuestros obreros. Entre los alumnos premiados había algunos soldados y guardias civiles. El acto fué una verdadera solemnidad.

En la Escuela Normal de Maestras é Institutrices ha comenzado una serie de conferencias, inauguradas por D. Segismundo Moret y Prendergast, sobre la enseñanza de la mujer. Más de cuatrocientas alumnas y una distinguidísima concurrencia llenaba el local, dando así mayor importancia á este acto, ya de suyo interesante por el objeto á que se dirige.

Las noticias literario-dramáticas no son muchas por el momento. En el teatro de Oriente, en donde se decían que habían de cantarse dos óperas nuevas en Madrid, Dolores y Diná, se habla ahora de otra del género cómico, titulada Le domme curieuse, cuya partitura es del maestro Usigilo, y añádesese que la cantarán las señoras Borghi-Mamo y Vitall y los señores Gayarre, Verger, Nannetti y Fiorini.

En Apolo se estrenará, según parece, en los primeros días de Enero una comedia de Cavestany, titulada El Casino, y en el Español una obra de García Gutiérrez, del corte de Crisálida y mariposa y de Cuento de niños, últimas producciones de aquel eminente autor, que son dulcísimos idilios llenos de ternura y sentimiento.

En el Ateneo tendrá lugar también muy pronto una importantísima velada literaria en la que se dará lectura por D. José Nañez de Arce de sus últimas composiciones poéticas, Las lamentaciones de lord Byron, lectura que esperan con impaciencia todos los amantes de la buena poesía.

En el último setenario no son muchas las publicaciones que han salido á luz; pero entre las pocas debe contarse en primer término el segundo tomo de la importante obra de D. Víctor Balaguer, Los trovadores. Esta obra ha sido acogida con gran interés por todas las personas instruidas, y aun por las indoctas, por lo curioso de los datos biográficos que tiene de todos los bardos ó trovadores que durante la Edad Media cultivaron la gaita en España, Francia y la Provenza; datos que demuestran la influencia política, literaria y civilizadora que ejercieron en su tiempo, y que ha seguido extendiéndose hasta mucho más allá de los siglos en que vivieron.

El conocido poeta andaluz D. José Sanchez Arjona ha impreso y puesto á la venta un drama titulado Vivir muriendo, del cual se habló mucho, hará un año, al tiempo de estrenarse otro en el Español. Hemos leído dicho drama, hallando gran parecido con el que se puso en escena, según decimos antes, en el Español. Si, como dice el autor en una nota, su obra está escrita hace seis años, algo debió haber de verdad en lo que se dijo entónces sobre plagio ó casa parecida. En fin, la obra está ahora en manos del público, y él juzgará.

La moda sigue durmiendo sobre sus laureles, y nada nuevo nos ofrece por ahora, si se exceptúan algunos detalles. Los trajes de visita, para estos días de felicitaciones y enhorabuena, son los mismos que se adoptaron al principio del invierno. El vestido negro, forma princesa, y el abrigo visita ó el chal de cachemir, sombrero de terciopelo negro y cuello y puños de encaje, hacen una toilette completa para dichas visitas; y para teatro y paseo los trajes que ya otras veces hemos descrito. Para reunión, baile y concierto, la moda prescribe trajes tan suntuosos, como exóticos. Los vestidos de baile, que por lo general se han confeccionado siempre con telas ligeras, son ahora de faya y terciopelo, ó de brocado y faya, recargados de encaje y pedrería. Excusado nos parece añadir que el cristal representa en el último detalle un gran papel, pues se necesitaría poseer las fabulosas fortu-

nas de Barbaroja y el conde de Monte-Cristo para que las esmeraldas, rubíes, zafiros y perlas que adornan los trajes de que nos habla la moda fueran otra cosa que piedras falsas. Nada más podemos decir por hoy.

SOFIA TARTILAN.

CRONICA PARISIENSE.

BIBLIOGRAFIA: Nuevas publicaciones de la casa editorial de Hachette y compañía (79, boulevard Saint-Germain).

No es posible en este momento hablar de París sin consignar la efervescencia que reina en las casas editoriales y el afán con que el público busca obras de buen gusto para regalos de Año Nuevo.

Las joyas de alto precio parecen destinadas á esos obsequios que tienen por móvil la vanidad y la ostentación, cuando no el deseo de minar alguna virtud que resiste á los embates de una fraseología tan apasionada como ineficaz. Los juguetes son y serán las joyas predilectas de los niños. El libro es el único que se impone en todas las esferas y en todas las edades. El libro es el aguinaldo obligado de Año Nuevo.

Y esto es un síntoma de buen sentido y de ilustración que honra grandemente á este pueblo.

Los pobres se regalan libros pobres de ornato, pero ricos en manantiales de sanas ideas. Los ricos unen á la riqueza barata de los buenos textos las preciosidades de artísticas ilustraciones y encuadernaciones lujosas. En las librerías se hallan, pues, regalos para todos los gustos y para todas las fortunas; regalos que unen á tales condiciones la de su incalculable utilidad.

La casa Hachette, demasiado conocida en toda España para que yo me detenga en ponderar su importancia y los inmensos beneficios que ha reportado á las ciencias y á las letras, es una de las que mayor número de obras interesantes ha puesto en venta estos días. Su catálogo es un excelente guía para cuantos bibliófilos deseen adquirir obras notables con destino á sus propias bibliotecas ó con destino á las bibliotecas de las personas á quienes quieran obsequiar con un regalo en esta época en que los regalos constituyen una obligación social.

Entre las obras nuevas de la casa Hachette hállase la Historia de los romanos, de Víctor Duruy.

Pocos pueblos hay cuya historia haya inspirado á tantos historiadores como el pueblo romano. El fondo de su carácter consistía en un amor ardiente á la patria y á la libertad, acompañado de una inextinguible sed de gloria y de un incansable afán de dominación. Sus manifestaciones diversas tendían á aumentar su preponderancia. Era un pueblo que aspiraba á que en cada página de sus anales se pudiese consignar un hecho digno de ser citado como ejemplo de grandeza y poderío. Estas circunstancias bastaban para seducir á más de un historiador. Y no era esto todo. A pesar de las invasiones de los bárbaros, á pesar del relajamiento de costumbres que marca la época de la decadencia, el genio romano sobrevivió á la caída del imperio de los Césares y presidió á la formación de los pueblos latinos de Europa, hasta entónces sometidos á la dominación de Roma, como á ella estuvieron unidos por la lengua, las costumbres, la administración y las leyes, de tal modo que aun en la actualidad no hay entre nosotros una sola práctica social que no vaya unida al recuerdo de la antigua metrópoli.

Como todos los pueblos cuyos anales son ricos en altos hechos de toda especie, Roma ha tenido gran número de historiadores. Pero, hasta el presente, éstos han distado mucho de presentar los hechos bajo la verdadera luz histórica, despojados de esa especie de aureola de que los han rodeado con sobrada constancia las viejas preocupaciones de la rutina escolar.

El mismo Rollin cedió demasiado á esta corriente, y han sido necesarios nada ménos que los trabajos de Michelet, Ampère, Dezobry, Niebuhr, Mommsen, Savigny y los romanistas modernos para demostrar todo lo que los trabajos de los historiadores del pasado siglo tenían de defectuosos. A medida que la ciencia progresa, las exigencias son mayores. Se ha declarado la guerra á la leyenda, y se quiere reconstituir todo el pasado glorioso de aquel pueblo que tuvo su origen en la cuna de unos niños y llegó á contar cien millones de hombres. Para ello se apea á la filología, á la arqueología y á las inscripciones, que eran en aquellos tiempos lo que la prensa en nuestros días.

Sobre tales bases aun no se habían emprendido más que reconstituciones parciales. M. Víctor Duruy, apelando á esos nuevos medios de investigación, se propone ofrecernos un edificio completo, presentarnos al fin una Historia de los romanos desde los tiempos más remotos hasta la invasión de los bárbaros. El primer volumen, que la casa Hachette ha puesto en venta, abarca desde los orígenes hasta la conclusión de la segunda guerra púnica. Esta parte revela ya una obra sumamente sólida. Por la extensión de las investigaciones, la precisión de los detalles, la grandiosidad de las ideas y la elegancia del estilo, aventaja en mucho á los trabajos de Niebuhr y de Mommsen, que han figurado en primera línea. M. Duruy ha preguntado los secretos de la antigüedad á la filología, á la arqueología y á la geografía, y ha proyectado toda la luz que de estas ciencias brota sobre los puntos más oscuros de la historia de aquel pueblo incomparable.

Junto á la explicación escrita se halla la explicación dibujada. La parte ilustrada de la obra consiste en la reproducción de documentos proporcionados por los museos, medallas, bustos,

cameafos, estatuas, pinturas antiguas, objetos hallados en los sepulcros, paisajes tomados en los sitios mismos de los acontecimientos, ruinas respetadas por el tiempo; todo lo que puede prestar interés y autoridad á la narración. Junto á la historia romana referida se halla la antigüedad romana figurada, y de esta innovación resulta que la obra de M. Duruy es tan interesante bajo el punto de vista científico como curiosa y bella en cuanto á la parte artística se refiere.

Otra de las obras notables que debemos á la casa Hachette es el tercer volumen de la Geografía Universal de Eliseo Reclus, publicación colosal donde el autor se ha propuesto hacernos la descripción de toda la tierra bajo los múltiples aspectos que ofrece al geógrafo, al historiador, al economista y al moralista. La mágica pluma de M. Reclus hace revivir la naturaleza, encadena una serie de descripciones tan nutridas como fieles, evoca las costumbres y las instituciones de cada pueblo, y presenta un cuadro general de los grandes establecimientos con que el genio industrial ha enriquecido cada comarca. Esta obra, viene destinada á operar en la enseñanza geográfica la misma revolución que la Historia de los romanos de Víctor Duruy en la enseñanza de la historia de Roma. Este nuevo volumen está exclusivamente consagrado á la Bélgica, á la Holanda y á las Islas Británicas.

La obra llega en momento oportuno. La atención general se halla puesta, en efecto, sobre la Bélgica, que refuerza su ejército y emprende trabajos de defensa; sobre la Holanda, cuyo anciano rey aspira á un nuevo himeneo, y cuyo territorio codicia la Alemania; sobre la Inglaterra, en fin, que, después de haber sacado raja en el conflicto ruso turco, se halla hoy directamente en lucha con el coloso del Norte en las fronteras del Afganistán.

Cuantos quieran recorrer con interés cada uno de estos países del Noroeste de Europa en sus evoluciones históricas, en sus manifestaciones industriales y comerciales, en sus desenvolvimientos geográficos, no pueden elegir mejor guía que M. Reclus. A pesar de su precisión científica, su libro es el más instructivo y el más fiel de los compañeros de viaje que se pueden recomendar. A la relación de los hechos, los editores han añadido mapas detallados de irrefragable claridad y numerosos grabados que dan una exacta idea de los monumentos, de los parajes, de los grandes centros que el autor describe. ¿Qué más puede pedirse?

Al lado de estas grandes publicaciones, que se dirigen á un público especial, la casa Hachette ha emprendido otras destinadas particularmente á la infancia. Después de la Biblioteca de color de rosa, colección de obras tan interesantes como instructivas que han obtenido señalado éxito, conviene citar Las aventuras del baron de Münchhausen, ilustradas con cromolitografías. Es notorio el éxito que obtuvo en otra época el libro de Raspe, que había recopilado las gasconadas del célebre baron oficial alemán, cuyos cuentos han llegado á ser legendarios. Igual éxito le aguarda en nuestros días.

Englobando en un solo párrafo las principales obras para la educación y el recreo de la juventud que aparecen en el último catálogo de la casa Hachette, citaremos Costumbres y caracteres de los pueblos, de M. Richard Courtaubert, donde se hallan interesantes impresiones de viaje; Mon oncle Placide, de M. J. Girard; La cousine Marie, de Madame Julia Guirand; Mont au le Rouge, de Alfredo Assolant, novela humorística, ingeniosamente ilustrada por Sabit; Les Pilotes d'Auge, de M. Leon Cabut; Le charmeur de serpents, de M. Louis Rousselet, quien nos conduce al país de la India, que ha descrito ya en La India de los Rajahs; La fille de Cartiés, de Madame Colomb, que ha valido á su autora un premio de la Academia Francesa; L'héritière de Vaulclair, de dicha autora, y Grand Cœur, de Madame Zénáide Fleuriot, que corona dignamente tan interesante colección.

JUAN B. ENSEÑAT.

Paris 24 de Diciembre.

MISCELÁNEA.

Un naturalista francés, M. Fredericq, acaba de publicar una Memoria acerca del pulpo, en la que da cuenta de curiosos detalles que los poetas y novelistas podrán utilizar.

El pulpo se irrita fácilmente, y su ira se traduce por un cambio de color en todo su cuerpo.

Este singular cefalópodo posee propiedades análogas á las del camaleón. Cuando quiere defenderse adquiere otro aspecto en fisonomía; en el estado de reposo es un blanco mate; pero cuando se excita al animal se torna en un rojo oscuro. Experimenta algo de la impresión nerviosa que provoca el cambio de color en el rostro del hombre. En el pulpo existe una materia colorante, contenida en pequeñas cavidades que tienen el nombre de cromatóforos. Estas cavidades tienen paredes guarnecidas de fibras musculosas, que el animal contrae ó dilata á su voluntad.

Cuando las fibras musculares están en reposo, el pulpo presenta un color blanco; cuando se contraen, se vuelve rojo.

M. Fredericq ha descubierto los hilillos nerviosos que presiden á la contracción de aquellas fibras musculares; los ha cortado y el pulpo ha quedado incapaz de convertirse en rojo.

ESPECTACULOS.

Ayer noche en el teatro del Recreo se pusieron en escena, entre otras, las zarzuelas Artistas para la Habana y El país de las Musas. En la primera, siguiendo la costumbre del día de Inocentes, estuvieron los papeles cambiados y todos los artistas que en ella tomaron parte desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles. En El país de las Musas, las señoritas Sarabia y Carrasco, no sólo obtuvieron grandes y merecidos aplausos, si que también se vieron precisadas á repetir las canciones andaluzas que cantaron. Para terminar dirémos que, á instancia del numeroso público que llenaba todas las localidades, una niña de pocos años, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, cantó con gran aplomo unas malagueñas que obtuvieron los honores de la repetición. Continúen todos los artistas de tan bobito coliseo procurando agradar al público como lo hicieron anoche, y con seguridad recogerán gran cosecha de aplausos y buenas entradas la empresa que ha tenido el buen acierto de contratar artistas tan apreciables como las señoritas Sarabia, Carrasco, Sancho y otros.

La empresa que ha tomado á su cargo los bailes de máscaras del teatro de la Zarzuela ha circulado ayer sus programas, abriendo un abono para seis bailes, con la rebaja de 20 por 100 sobre los siguientes precios, que son los del despacho: palcos plateas, 15 pesetas; id. proscenios, 30; id. entresuelos, 30; id. principales, 20; id. segundos, 10; id. proscenios, 15; billete personal, 5 pesetas.

La empresa ha dispuesto que, al entregar cada concurrente la retribución fijada para el guardarropa, reciba una tarjeta que marcará la cantidad satisfecha. Cinco tarjetas de las mencionadas podrán canjearse por un billete personal para el baile de Piñata, y cada fracción de á peseta dará derecho á un número para la rifa que se verificará en el mismo baile.

La orquesta se compondrá de 50 profesores y estará dirigida por el maestro Arche.

Hoy domingo, á las 3 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche, se efectuarán en el Teatro Español, y á petición de muchas personas, las dos últimas representaciones definitivamente del magnífico drama Don Alvaro ó la fuerza del sino.

—Mañana lunes, noche de moda en este clásico coliseo, se ejecutará una escogida función, figurando en ella el popular sainete de D. Ramon de la Cruz La casa de locame Roque, en el que tomarán parte los primeros actores de la compañía.

Anteayer tarde se verificó en el teatro de Apolo el primer concierto, que ya habíamos anunciado, de los artistas de Viena, en el que tomaron parte Mad. Amann, pianista y directora de la orquesta de señoras de dicha ciudad; la notable violoncellista Mlle. Weinlich, y el barítono Mr. Harmsen. A pesar de la hora, no muy á propósito en días de trabajo, la concurrencia fué buena, y aplaudió varias piezas del programa, que fué perfectamente ejecutado. Mlle. Weinlich mereció especialmente los aplausos y la atención del público.

Esta tarde se verificará en el salon del Conservatorio la sesión extraordinaria de la Sociedad de Cuartetos, interpretándose el cuarteto en mi bemol, obra 16 de Beethoven, el adagio de la sonata en re, obra 576 de Mozart, la romanza sin palabras, obra 109 de Mendelssohn, el adagio de la 8.ª sonata de Tartini, y el quinteto en si bemol, obra 87 de Mendelssohn.

FUNCIONES PARA HOY.

- TEATRO REAL.—3 1/2.—Funcion extraordinaria.—Fausto.
8 1/2.—La Favorita.
ESPAÑOL.—3 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.
8 1/2.—T. 3.º impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.
ZARZUELA.—4 1/2.—T. 3.º.—El anillo de hierro.
8 1/2.—T. 2.º.—El salto del pasiego.
APOLO.—4 1/2.—T. 3.º impar.—El nudo gordiano.—Guzman el Bueno.
8 1/2.—T. par.—El nudo gordiano.—Guzman el Bueno.

- SOCIEDAD DE CUARTETOS (salon del Conservatorio).—2.—Sesion extraordinaria.
VARIEDADES.—4 1/2.—La estatua de mármol.
8.—Por no explicarse.—Un frac nuevo.—Bueno como el pan.—Cecilio.
ESLAVA.—4 1/2.—Repetición de la inocentada.—Maruja.—Baile.—El Tripilí.—Sainete.
8.—El maestro de caló.—El ramillete y la carta.—El nudo corridizo.—Baile.
MARTIN.—4 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.
8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.
RECREO.—4 1/2.—La cola del diablo.—El toro del agurdiente.
8.—El anillo de plomo.—Perdigon en Hamburgo.—Artistas para la Habana.—El país de las Mesas.

- NOVEDADES.—4 1/2.—Las tres Marias.—Sin principio ni fin ó muerte por filantropía.—Las citas á media noche.—Baile.
8 1/2.—Misterios de Madrid.—El domingo.
CAPELLANES.—La sociedad «El Figaro» celebra un gran baile de 3 á 7 de la tarde, y la sociedad «Salones de Capellanes» celebra un gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.
Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. lección.

SECCION POLITICA.

LA ÚLTIMA CAMPAÑA.

La actual situación política parece que prepara su última campaña. La hemos visto vacilante, indecisa, como en expectativa de algún acontecimiento que pudiera señalarla un rumbo fijo, como si tuviera la seguridad de obtener oportunamente alguna revelación que rasgase para ella el velo que oculta el porvenir. La oportunidad ha llegado; pero la revelación no se ha obtenido, y esa inesperada decepción, incomprensible sin duda para el señor Cánovas, como incomprensibles son para él ciertos accidentes, al parecer insignificantes, pero cuyo carácter político no se ha ocultado á su penetrante mirada, vinieron á crear la necesidad de buscar en una nueva campaña la derrota de temibles adversarios que, apoyados en la opinión pública, se presentan con incontrastable poder, utilizando contra ellos los más extremos y hasta peligrosos recursos. Y como objeto de esa campaña se plantea resueltamente la cuestión del término legal de las actuales Cortes y se busca poderoso auxilio en la más imprudente y extraña modificación ministerial.

El periódico más afecto al señor Cánovas, el que se supone más directamente inspirado por él, viene hace tres días preparando cuidadosamente el terreno para presentar la cuestión indicada de una manera decisiva, y sus colegas oficiosos recogen las nuevas armas que cada día presenta y se disponen á esgrimir las oportunamente.

Primero *La Política* recapituló todos los trabajos de las Cortes en la legislatura que mañana terminará, ensalzando su gran celo, su asiduidad, su no comunilustración, y las presentaba como ejemplo de Parlamentos patrióticos é identificados con los intereses generales del país. Después la mayoría recibió los entusiastas elogios del periódico ministerial, y la presentó unida, compacta, sin otro criterio que el del Gobierno que el señor Cánovas preside, y con igual ó mayor vigor que el demostrado en la primera legislatura. Y ayer se ocupa de las minorías, que en su concepto se han mostrado en esta legislatura débiles, sin fuerzas bastantes para combatir al Gobierno, sin motivos ni justificadas razones para una oposición vigorosa, y vencidas siempre por el Gobierno y por la mayoría. Falta ahora la consecuencia natural de esas premisas, el coronamiento de ese edificio tan artísticamente levantado, y de esperar es que en su número de hoy el citado colega ministerial remate su trabajo con la afirmación de que esas Cortes tan vigorosas, tan activas, tan exuberantes de vida pueden y deben vivir dos años más.

Y no sólo esperamos esa afirmación, no sólo creemos que *La Política* pretenderá librar de muerte inmediata á un Parlamento que considera el más firme apoyo de la situación, sino que dirigirá todos sus esfuerzos á demostrar que su vida se halla asegurada, que no corre ningún peligro y que ha desaparecido todo temor á soluciones anunciadas y que el país reclama con justificado anhelo. Y para demostrarlo así se buscará el auxilio de la modificación parcial que los periódicos ministeriales dan por acordada, y sobre toda la estudiada redacción del decreto que ha de leerse mañana en los Cuerpos colegisladores, redacción señalada repetidamente por *La Política* en algunos sueltos con letra bastardiña.

Y ¿qué pretenden con todo ello los ministeriales? ¿qué objeto intentan conseguir con esa campaña tan aparatosamente emprendida? ¿convencer al país y á las oposiciones de que las actuales Cortes durarán dos años más? Eso es inocente de todo punto, y es lástima no haya adelantado algo más sus trabajos *La Política* para que esa afirmación pudiera haber sido hecha en el día de ayer. En ese día hubiera aparecido con gran oportunidad.

¿Pretenderán indicar que esa cuestión está ya prejuzgada en el mero hecho de realizarse la modificación ministerial y de declararse terminada la tercera legislatura de las actuales Cortes? Eso sería más grave, porque pudiera demostrar que con ciertos actos y determinadas palabras se pretende comprometer elevados criterios é impedir espontáneas soluciones que pudieran nacer del libérrimo ejercicio de altas prerogativas. Sería tan censurable esa política, evidenciaría tan repugnante superchería, que nosotros no podemos tenerla como posible, y lamentaríamos el que á los ánimos prevenidos pudieran creerla realizable si á ello se daba ocasión con determinadas indicaciones.

Sobre la combinación Bugallal-Calderón Collantes, que hemos combatido y seguiremos combatiendo como de gran inmoralidad política, ocasionada á elevado desprestigio y á profunda sensación en el país, ya hemos indicado ayer lo que discretamente podíamos indicar, y esperamos contestación á las preguntas que dirigimos á los periódicos ministeriales. Si está acordada, ¿en qué tiempo y circunstancias se acordó? ¿Se basó el acuerdo en una necesidad política, ó en los más nobles y elevados sentimientos? Contestadas esas preguntas podrá apreciarse la verdadera significación de ese acto, si llega á realizarse, que lo dudamos, á pesar de todas las afirmaciones de la prensa ministerial.

Respecto de la terminación de la tercera legislatura, ¿qué puede prejuzgar? ¿qué significa? Pues qué, ¿han olvidado los periódicos ministeriales que la vida legal de estas Cortes, según el sentir de las oposiciones, es de tres años, señalados en la Constitución de 1869? ¿Olvidan que han sostenido que dentro de esos tres años puede haber varias legislaturas? ¿No recuerdan que por el Gobierno, por los ministeriales y por las oposiciones se ha reconocido como hecho indudable que hasta el cumplimiento de esos tres años no puede resolverse el problema de la duración legal de estas Cortes? Pues entonces, ¿á qué esa extraña redacción que señala *La Política* con letra bastardiña? Eso no es más que uno de tantos recursos inocentes en su esencia que utiliza la actual situación con intento bien conocido y censurable. Y decimos inocente, porque tenemos la convicción de que ha pasado el tiempo de ciertas sorpresas y lamentables alucinaciones.

Toda esa algarada lleva un fin, para nosotros conocido, que no es otro que el de ocultar una angustiosa duda y herir á las oposiciones lanzándolas, si es posible, á manifestaciones de desconfianza y desesperación, porque así pudieran cometer imprudencias censurables, de gran efecto en determinadas esferas. Pero hoy, como otras veces, la oposición sabe cuál es su deber y cuál la patriótica conducta que éste le impone, y ni se deja alucinar ante intencionadas anuncios de legítimas esperanzas perdidas. Identificado nuestro partido con la opinión pública, y convencido de su derecho, espera tranquilo con el país la solución de los problemas pendientes, sobre los que pronto juzga ha de meditar el alto poder moderador, que no creemos desconozca la gravedad é importancia que entraña la duración del crítico estado de nuestra política.

Es de lamentar que el Gobierno y los ministeriales agraven ese estado con sus proyectos de aplazamiento, con sus vacilaciones, con esas algaradas risibles, y más de lamentar aún que no hayan comprendido ni sepan imitar la discreción y prudente reserva que domina en la más elevada esfera de la política.

Repetimos aquí lo que al principio hemos indicado. El Sr. Cánovas esperaba sin duda una oportuna revelación, y esa revelación no la ha obtenido. ¿Cómo no comprende toda la importancia de tan discreto como oportuno silencio?

ESTADISTICA TERRITORIAL
V AMILLARAMIENTOS.

II.

Decíamos en nuestro artículo anterior (1) que la cantidad presupuesta para la averiguación de la riqueza territorial sube en el actual ejercicio á la cifra de 35.687.268 reales; y hoy debemos añadir que tan enorme cantidad sólo está destinada á trabajos empíricos y faltos de fundamento sólido y permanente. En comprobación de lo que dejamos dicho, tenemos el reglamento de amillaramientos reformado, que, si bien no adolece de tantos defectos como el de 19 de Setiembre de 1876, deja mucho que desear mirando la cuestión bajo el punto de vista que nosotros la consideramos.

Sería un trabajo prolijo y por demas repetido, si analizáramos el reglamento reformado con la misma minuciosidad que lo hicimos al tratar del de 19 de Setiembre, puesto que en general se dice en el actual, poco más ó menos, lo que se decía en el anterior, y lógicamente hemos de deducir que, si aquél no fué viable, tampoco puede serlo el de que se trata en esta ocasión, si bien tiene mejores condiciones de existencia. Sin embargo, su fundamento es erróneo, su base está tan sujeta á equivocaciones como todas las de los anteriores.

Decíamos el día 26 de Setiembre de 1876: «Tantas juntas de evaluación sin tener qué evaluar, hay que confesar que para nada sirven; y si amillarar es, según el *Diccionario* de la Academia, regular los caudales y granjerías de los vecinos de un pueblo, y también repartir entre ellos las contribuciones por los millares en que dichos caudales y granjerías se regulan, lo primero que hay que hacer es averiguar los caudales y las granjerías de cada pueblo, es decir, su riqueza territorial.»

Pues bien; para averiguar la riqueza territorial de un pueblo no hay más camino verdadero que el de la parcelación, digan lo que quieran los que piensan lo contrario. Concedamos, aunque sea mucho conceder, que las comisiones de evaluación y las especiales de estadística de la riqueza territorial pueden llegar á obtener la *Estadística* apetecida, ó sea el inventario de todos los inmuebles rústicos y urbanos; pero preguntamos: este inventario ¿será verdad? ¿será exacto? ¿se puede creer que todos los propietarios han de confesar lo que poseen?

Dadas las condiciones especiales de nuestro país, no es difícil suponer que la contestación á las anteriores preguntas ha de ser negativa. Y esta opinión nos la confirma el mismo señor ministro de Hacienda, puesto que sólo sus dudas pueden dar lugar á la creación, en virtud del decreto de 5 de Agosto último, de los cien-

to diez y nueve empleados facultativos, ó sean peritos de la propiedad rústica y también urbana; peritos cuya existencia es indudable responde al temor de que sea preciso ir á dilucidar las diferencias que se encuentran al examinar las relaciones presentadas por los propietarios.

Perfectamente se comprende que tan escaso personal facultativo es insuficiente para atender á todas las necesidades del servicio, y este servicio no puede ser, no es en realidad otro que el encaminado á averiguar, mejor dicho, á obtener el inventario de toda la riqueza rústica y urbana, ó sea la estadística territorial, ó sea la parcelación del territorio considerada bajo el punto de vista fiscal. De consiguiente, el gasto de 35.687.268 rs. es completamente inútil, porque ningún resultado práctico ha de proporcionar, por muy buena que sea la intención de los empleados que hoy están ocupados en las comisiones de que estamos hablando.

Cuando un general ha de librar una batalla, lo primero que hace es contar sus fuerzas, averiguar la cantidad y calidad de los soldados á sus órdenes y de las máquinas de guerra que tiene á su disposición; cuando un banquero quiere interesarse en una operación de crédito, lo primero que se le ocurre es averiguar los valores con qué cuenta, el numerario de qué dispone, el papel que posee. Pues lógicamente hablando, el ministro de Hacienda, para poder hacer el *Inventario de la riqueza territorial*, es preciso que cuente todas las propiedades rústicas y urbanas, que las mida, que las clasifique y que las evalúe; de otra manera no es posible que consiga el objeto que se ha propuesto, el cual no se puede obtener por los medios de que se vale en el día, y por lo tanto los 35.687.268 reales destinados á este servicio componen un capital que se gasta sin poder obtener de él fruto ninguno. Y los millones de que estamos hablando no son los únicos que se gastarán en pura pérdida, porque, establecido el servicio todos los años, se encontrará en los presupuestos generales del Estado una partida igual, si no mayor, que la que hemos anotado anteriormente.

Urge, pues, poner remedio á tanto desbarajuste y averiguar de una vez la verdadera riqueza territorial del país, para que, partiendo de un dato verdadero y exacto, se puedan repartir las cargas públicas con equidad. El medio ¿cuál es? Toda la prensa lo ha dicho y lo repite continuamente: hágase el *Catastro*, y está hecha la luz en esta cuestión. Pero se nos objetará que el estado del Tesoro no permite hacer un gasto tan considerable, que la obra es eterna y de tardíos resultados, y á tales objeciones sólo podemos contestar que un Gobierno que ningún inconveniente encuentra en gastar anualmente 35.687.268 reales en una atención que ningún resultado práctico produce, bien puede dedicar por espacio de tres años dicha cantidad, á llevar á cabo una estadística por masas de cultivo, con lo cual la administración central tendría los datos suficientes para distribuir por ayuntamientos los impuestos, partiendo de un dato fijo, cual es la cabida de cada ayuntamiento y de todas y cada una de las masas de cultivo en él comprendidas.

107.061.804 es la cifra que arroja tres veces el presupuesto actual para las atenciones de la contribución territorial. Pues bien; dicha cantidad, distribuida en cinco ó seis años á lo sumo, podría dar el resultado que tanto se está buscando. Aunque en el primer año se gastase todo el presupuesto en organizar el numeroso personal que para tal operación se necesita, tendríamos que en el segundo todo sería coser y cantar, como vulgarmente se dice, y obtenido el dato preciso y necesario de la cabida podrían después entrar á funcionar las comisiones, que hoy ninguna razón de ser tienen ni pueden tener.

Este inmenso personal que quedaría excedente y sin trabajo, al parecer, á los cinco años de su creación, obtendría fácil y decorosa colocación inmediatamente, pues bien se puede asegurar que por lo ménos la tercera parte de los ayuntamientos de España se verían en la necesidad de obtener su *Catastro* parcelario para la mejor distribución del impuesto dentro de la localidad respectiva, operación que á quien le interesa en gran escala es á los ayuntamientos, y no al Gobierno central, puesto que, dada la organización actual, las administraciones de Hacienda pública sólo se entienden, ni deben ni pueden entenderse, más que con la *entidad* ayuntamiento, y no con todos y cada uno de los propietarios de su jurisdicción.

Este es, á grandes rasgos, nuestro sistema, que le creamos de más inmediatos resultados que el que va á ponerse en práctica. Obtenidas las masas de cultivo podríamos pasar á la determinación de los amillaramientos, valiéndonos de las declaraciones personales de los propietarios, que, agrupadas por cultivos y por términos municipales, tendrían una comprobación que hoy no puede apreciarse, y sólo se procederá á las comprobaciones sobre el terreno en el caso que se produzcan reclamaciones de agravio, las cuales se sabe de antemano deben producirse; porque siempre hay enemistades, siempre seguirá imperando el caciquismo en las pequeñas localidades, y por lo tanto habrá denuncias que producirán una ocultación, las más de las veces involuntaria, puesto que, como hemos dicho ya, raro es el

propietario que sabe á ciencia cierta la extensión superficial de sus fincas; y si no lo sabe, ¿cómo lo ha de decir? ¿qué razón hay para imponerle las severas penas que constan en el actual reglamento de amillaramientos y sus derivados?

En artículos sucesivos trataremos de seguir examinando, con la imparcialidad que nos caracteriza, la nueva obra de la Dirección general de Contribuciones.

Para demostrar que no hay motivo alguno de crisis, nos dirige *La Política* varias preguntas que juzga de difícil contestación. Transcribiremos las preguntas, y las iremos contestando una por una, para lo cual no necesitamos hacer grandes esfuerzos.

Primera pregunta de *La Política*: «¿Ha tenido el Gobierno alguna votación en las Cámaras contraria á su política? preguntamos á LA MAÑANA con un apreciable colega.»

En votaciones secretas ha tenido varios descalabros el Gobierno, y siempre en proyectos de verdadera importancia. En la votación de vicepresidente fué derrotado el Sr. Bugallal, que, desde entonces, ha venido caminando de mal en peor. ¿Quiere *La Política* que refresquemos su memoria, citando algunos casos de derrota del Gobierno en las secciones? Segunda pregunta:

«¿No está la mayoría de ambas Cámaras tan unida y compacta como se encontraba en la primera legislatura?»

No. En la primera legislatura apoyaba al Gobierno un núcleo de diputados procedentes del partido constitucional, núcleo que influyó grandemente en la formación del Código fundamental del Estado, que informó este Código prestándole el calor de los principios liberales; núcleo que abandonó al Gobierno al convencerse de que interpretaba torcidamente la Constitución, al convencerse de que la infringía; núcleo, en fin, unido hoy al partido constitucional, en el cual ve doctrinas que son las suyas, por estar de acuerdo con el espíritu de la primera de nuestras leyes.

Y prescindiendo de esta importantísima desmembración, de esta pérdida de fuerzas sufrida por el Gobierno, fijándonos en la mayoría tal y como se encuentra en la actualidad, ¿no observa *La Política* que, tan pronto como se ha querido discutir un proyecto de importancia, al momento han salido voces de esa mayoría, diputados de esa mayoría, combatiendo el proyecto y dirigiendo al Gobierno las mayores censuras? Pues qué, ¿se han pronunciado por ventura discursos de oposición tan furibundos como los pronunciados por algunos diputados de la mayoría al discutirse principalmente proyectos económicos y algunos de carácter tan político como el de instrucción pública?

Tercera pregunta: «¿No ha realizado el ministerio su política, consiguiendo fecundos resultados para el país?»

Para contestar á la anterior pregunta bastan dos letras: No.

Cuarta pregunta: «¿Ha habido alguna manifestación de la verdadera opinión pública en contra de sus procedimientos políticos?»

Sí. Hubo varias; las hubo de individualidades y de respetables corporaciones. Las hubo en varias provincias. Las hubo de la industria, las hubo de la agricultura, las hubo del comercio. Recuerde *La Política* cierto viaje de S. M. el rey, y recuerde aquellas exposiciones que los representantes de la riqueza pública dirigían á S. M., y observe hoy cómo se manifiesta en todas partes y por todos los medios posibles esa opinión pública.

Contestadas las cuatro preguntas, la primera consideración que sobre ellas hace el colega cae por falta de base.

Respecto á la régia prerogativa, los periódicos constitucionales no la traen ni la llevan; la respetan. Porque al invocarla, al señalar los motivos de crisis que á su juicio existen, no hacen sino cumplir un deber. Bien al contrario de lo que hacen los colegas oficiosos, que aparentan desconocerla afirmando lo que sucederá en lo porvenir.

El Código fundamental reconoce el derecho de petición, y el derecho de petición, respetuosamente ejercido á nombre de sagrados intereses, no contradice ni menoscaba la régia prerogativa, antes bien la reconoce y procura ilustrarla de la única manera que es dable hacerlo cuando se trata de elevadas instituciones.

No es esa la conducta de los ministeriales, y de ello son buena prueba algunos sueltos de *La Política*.

Por lo demás, estamos de acuerdo con el colega. El Sr. Cánovas no es quien para decidir cuándo debe abandonar el poder.

Por cima del Sr. Cánovas (pero si esto no había necesidad de decirlo, ni hacía falta que lo dijera *La Política*), por cima del Sr. Cánovas se halla el poder moderador. Eso ¿quién lo duda? Los colegas ministeriales, en uno de sus arranques frecuentes, habrán podido olvidarlo, lo olvidan muy á menudo; pero es una verdad axiomática, que ni anunciarse siquiera necesita.

El proyecto de ley sobre rescisión del primer empréstito con el Banco Hispano-Colonial fué objeto de la sesión que ayer tarde celebró el Senado.

Una sola voz se elevó en la alta Cámara para combatir el proyecto en cuestión que tan rudos embates había recibido en el Congreso, la del senador de la minoría constitucional D. Justo Pelayo Cuesta.

Empezó nuestro distinguido amigo por consignar que el aumento en la deuda durante el período de la revolución, aumento que tanto se exagera, no autoriza ni justifica en ningún modo las dos deudas y los seis empréstitos que el Gobierno ha contraído y contratado en tres años. Censuró enérgicamente la forma en que el ministro de Ultramar ha hecho saber á las Cortes el modo cómo llevó á cabo la autorización que aquéllas concedieron al Gobierno para contratar el último empréstito con el Banco Hispano-Colonial.

Pero en lo que con más elocuencia insistió el Sr. Pelayo Cuesta fué en hacer observar que el proyecto no dice, y por consiguiente nadie sabe, en cuánta cantidad se van á emitir obligaciones; pues aunque se dice que en la cantidad necesaria para rescindir el contrato, esto no es más que resolver una incógnita con otra. Y por último, demostró con irrefutable lógica que lo que el Gobierno pide es una autorización, y ésta es un voto de confianza. «Pero por fortuna, añadió, como éste no alcanza más que á los ministros ó á un solo ministro, la autorización votada á ciegas será un peligro, es cierto, pero solamente durante el tiempo que este Gobierno permanezca en el poder.»

El discurso del Sr. Pelayo Cuesta, tan elocuente y brillante en la forma como todos los suyos, fué quizás el más hábil é intencionado de cuantos le hemos oído. Sus argumentos, la certeza de sus premisas y lo inflexible de sus conclusiones no podían ser ni fácil ni difícilmente rebatidos. Unos y otros quedaron en pie sin que recibieran contestación alguna del señor ministro de Ultramar, pues no puede llamarse contestación á una serie de consideraciones acerca del patriotismo que suponía habían de tener los negociadores, y á otra serie de ataques á los Gobiernos de la revolución, que, como decía el Sr. Pelayo Cuesta en uno de sus más ardientes períodos, «éstos, si algo compro metieron, fué el crédito de Cuba, al paso que el Gabinete actual compromete el crédito de toda la nación.»

La Epoca dice que las minorías liberales de la Cámara, no sólo no alcanzaron triunfo numérico alguno, sino ni siquiera moral. ¿Qué entiende *La Epoca* por triunfo moral? ¿El de la razón sobre el error? Pues ese, no hablaron jamás los oradores de nuestra minoría en el Parlamento, que no lo hayan conseguido; porque si el Sr. Cánovas tiene, y se la reconocemos, gran elocuencia, poderosa palabra, todo eso le ha sido necesario, y en ocasiones no le ha bastado, para defender su política, impropia de la elevación de su talento y de las apremiantes necesidades que reclama la opinión pública.

La Epoca lleva su injusticia hasta el punto de atacar la personalidad del ilustre jefe del partido constitucional, acusándole de callarse sistemáticamente, encerrándose en una incomprensible reserva. ¿Es esto cierto? No lo desmentimos nosotros, lo desmiente *El Diario de las Sesiones*, porque no ha habido cuestión seria y levantada en que el Sr. Sagasta no haya levantado su voz; y si no él, los más autorizados miembros de la minoría de nuestro partido.

No; el poder no viene como *Uovido del cielo* (frase de *La Epoca*) cuando es un partido robusto el que á él aspira, con principios definidos, con historia, con ilustraciones en la tribuna, con estadistas, con escritores, con el núcleo, en fin, que se advierte en nuestra agrupación. Fuera del elemento oficial, ¿quiere decirnos *La Epoca* con franca sinceridad qué es, qué vale, qué representa eso que ella juzga más valioso que nuestro partido?

Que *La Epoca* diga que el partido constitucional en la Cámara ha sido arrollado por el número, cierto, ciertísimo; pero que lleve su exagerado celo hasta el punto de negar el celo á nuestros distinguidos amigos, eso es ya demasiado.

Por fortuna la opinión pública, que es la que resuelve estas cuestiones, ha fallado á favor de ahora reconociendo en los diputados constitucionales la elocuencia, y lo que es peor para *La Epoca*, porque esa no dejan de tenerla los hombres de la situación, la elocuencia de la razón.

Por lo demás, no dejará de extrañarse que *La Epoca* emplee ahora este recurso, siendo así que casi todos los periódicos ministeriales, *La Política* y *La Epoca* más acentuadamente que ninguno, se han mostrado partidarios de restringir los debates políticos.

Ahora, á *La Epoca* le parece que la minoría ha hablado poco: sólo falta que *La Política* se adhiera á esta opinión para que el argumento resulte ambi cómico.

¿En qué contradicciones se incurre cuando se argumenta con falsos recursos!

El Fomento de la Producción Nacional, periódico que se publica en Barcelona, ha seguido y continúa sosteniendo una polémica con *El Eco de Aduanas*, en la que ha tomado alguna parte *El Imparcial*, referente á la

(1) Véase LA MAÑANA del día 27 del actual, número 887.

escuela reformista que pretende implantar La Epoca.

Las razones aducidas en los notables artículos publicados por el apreciable colega catalán demuestran hasta la evidencia que el reformismo es un comodín que se aviene á todas las escuelas...

El sistema reformista, si algo representa, dice con razon El Fomento, es un medio prudente de marchar hácia la libertad de comercio...

El Eco de Aduanas no lleva, en verdad, la mejor parte en esta controversia, que ciertamente es de importancia, pues que entraña uno de los más principales fundamentos de la ciencia económica...

Las doctrinas encaminadas á que por medio de reformas paulatinas se vaya preparando un régimen económico que responda á las naturales exigencias y mejor evolucion de los intereses sociales...

Nosotros comprendemos que se defienda una solución determinada, como el libre-cambio ó la protección; pero términos medios no se explican, y la prueba es muy sencilla.

Si el estado en que se encuentran las industrias, ya por causas políticas, ya por otras de índole diversa, como lo son el costo de las primeras materias, las dificultades de trasportes, lo elevado de los impuestos y algunas más...

Concluye el colega manifestando que con los 250 millones á que asciende la enajenación de los bonos se saldarán todos los descubiertos, entre los cuales figuran por una suma no despreciable obligaciones que nuestros amigos se olvidaron de pagar cuando ocuparon el poder.

Como tantas veces hemos probado á La Epoca que los débitos que dejaron los Gobiernos que ocuparon el poder de 1868 á 1875 no alcanzan la cifra de los que encontraron procedentes de los amigos del colega...

De manera que á La Epoca más le valiera continuar el sistema de guardar silencio en las cuestiones que no tienen defensa, que hacer citas que habian de volverse contra el colega.

tas no discrepaban ni en una letra, para que sea igual la contestacion no queda otro medio que hacerla extensiva á los dos colegas.

Lo que no nos probará El Tiempo es que el ministerio Depretis debe caer para dar entrada á otro conservador, porque en Italia la opinión pública, por la cual se guía el jefe del Estado, es, como aquí, contraria á los principios reaccionarios.

Esto es lo que quisimos decir y lo que no quiere entender El Tiempo.

Dice El Cronista:

«Efectivamente, el diario constitucional que manifiesta que «España espera que cumpla cada cual con su deber,» está en lo cierto.

Pero España no consigue ver satisfecho semejante deseo.

«Por qué el periódico aludido no empieza por hacer que sus correligionarios cumplan con el suyo?»

No somos nosotros el periódico aludido, pero sí pertenecemos al partido constitucional, y tenemos derecho á interrogar al Cronista para que diga qué deber no cumplen los hombres de nuestro partido.

La Epoca repite una vez más que, si se amortizan bonos por la suma de 91 millones de pesetas, es porque con los 250 millones que se van á enajenar bastan para saldar todos los descubiertos.

Esto no es contestar á los cargos que se dirigen por esta cancelación, pues que se trata del déficit que ha de resultar al terminar el ejercicio del actual presupuesto, déficit confesado por el señor Orovio; y aunque no lo hubiese declarado, nadie ignora que se ha de elevar á una suma muy crecida.

Concluye el colega manifestando que con los 250 millones á que asciende la enajenación de los bonos se saldarán todos los descubiertos, entre los cuales figuran por una suma no despreciable obligaciones que nuestros amigos se olvidaron de pagar cuando ocuparon el poder.

Como tantas veces hemos probado á La Epoca que los débitos que dejaron los Gobiernos que ocuparon el poder de 1868 á 1875 no alcanzan la cifra de los que encontraron procedentes de los amigos del colega, nos extraña que de nuevo quiera que se lo repitamos; así como que los Gobiernos desde 1875 no sólo han aumentado los descubiertos, sino que nada han hecho para la solución de la crisis económica y financiera...

De manera que á La Epoca más le valiera continuar el sistema de guardar silencio en las cuestiones que no tienen defensa, que hacer citas que habian de volverse contra el colega.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 28 de Diciembre de 1878.

«Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del día, se da cuenta del dictamen de la comisión sobre el uso que ha hecho el Gobierno de la autorización para contratar un empréstito en Cuba. Sin discusión alguna es aprobado.

Se lee también el dictamen sobre el proyecto de ley de rescisión del contrato con el Banco Hispano-Colonial.

El Sr. PELAYO CUESTA: «¿Qué postrimerías, señores, las de la Cámara! Ayer disteis una autorización al Gobierno; hoy le dais otra. ¿Cuál es el aspecto que presenta la obra del primer Gobierno de la restauración?»

Tenemos un arreglo de deuda con corte de cuentas, no quiero decir la bancarota. En Ultramar otro arreglo y tres empréstitos. Dos arreglos de deuda y seis empréstitos en tres años es bastante.

Siempre que vienen á discusión asuntos de esta índole se dice por el Gobierno que son herencias de la revolución. Pues yo digo que la deuda de la revolución con la restauración está completamente saldada. ¿No habeis rebajado las dos terceras partes de la deuda? ¿Se os ha hecho cargo por nadie? ¿Se ha levantado alguien á protestar? ¿Quién se ha quejado? ¿Y cómo habeis correspondido á la generosidad del país? Haciendo seis empréstitos. Esta no es la manera de hacer popular á la restauración ni de crear adhesiones y simpatías.

En lo que se refiere á la Península, conocemos nuestras necesidades y nuestros recursos; pero en Ultramar todo es desconocido, todo es misterioso, no sabemos cuál es su estado financiero. Al cabo de un año de terminada la guerra, todavía no nos ha dicho el Gobierno cuál es la situación de la Hacienda de Cuba.

Yo pregunto á la comisión si de las explicaciones dadas por el señor ministro de Ultramar ha podido sacar algo en limpio para formar su juicio. Es imposible.

El Gobierno pide que se rescinda el primer contrato que hizo de 25 millones de pesetas para refanarlo en el segundo hecho con el Banco Español de la Habana. Se dice que para rescindir el contrato se van á emitir nuevas obligaciones. ¿Pero en qué número? ¿A cuánto ascenderán? Esto es explicar una incógnita con otra incógnita. El Gobierno nada dice. Sabemos el mínimo, pero no conocemos el máximo: aquél es de 25 millones de duros; pero ¿y éste? Señores senadores: si votais esto, no haceis más...

que añadir un peligro á los muchos que causa la existencia de este ministerio en el poder, pues por fortuna, cuando caiga, desaparecerá con él ese peligro. Si aprobais este proyecto darais un voto á ciegos. (Muy bien, aprobacion en la izquierda.) El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) defiende el dictamen de la comisión.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta diciendo que para nadie es un misterio lo que sucede en la Hacienda de Cuba. Asegura que él no debe dar cuenta de sus actos más que ante las Cortes y el país, pero nunca ante los accionistas del Banco Español de la Habana.

Dice que todos los Gobiernos que se han ocupado de la Hacienda de Cuba han comprendido la necesidad de liquidar con aquel Banco.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica, insistiendo en que no se propone traer al Gobierno á un juicio de residencia sobre su política ultramarina, pues esto ya llegará.

Sostiene que si otros Gobiernos han hecho empréstitos ha sido sin comprometer más crédito que el de Cuba; pero los que este ministerio hace comprometen el crédito nacional.

Rectifica el señor ministro de Ultramar.

No habiendo ningún otro señor senador que tuviera pedida la palabra, se aprueba definitivamente este proyecto de ley.

También lo son los de bonos y carbonos.

El Sr. PRESIDENTE: Para la próxima sesión se avisará á domicilio. Se levanta la sesión. Son las seis y media.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia de Pamplona y el gobernador de Navarra acerca de la detención de Luis Recarde.

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo indulto á Nicolas de Lara de la pena de un año de prision correccional por el delito de imprudencia temeraria.

Hacienda.—Real decreto concediendo al señor duque de Abrantes la conversion en bonos del Tesoro de una carga de justicia de 12 500 pesetas.

—Real orden disponiendo que la Direccion general del Tesoro dé cuenta al Ministerio de Hacienda el día 1.º de Febrero próximo de todas las solicitudes que hasta dicha fecha se hayan presentado para canjear por bonos del Tesoro las cargas de justicia.

—Otra resolviendo cómo debe entenderse el efecto retroactivo de las disposiciones del real decreto de 8 de Agosto último sobre rebaja de penalidad por faltas cometidas en el uso del sello de guerra.

Ultramar.—Real decreto aprobando una modificación en el art. 60 del reglamento de la contribucion industrial y de comercio de la isla de Puerto-Rico.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 28.—Esta mañana se ha publicado una carta de la reina Victoria, en la cual da ésta gracias á la nacion por las generales pruebas de simpatía de que ha sido objeto con el triste motivo del fallecimiento de su hija la princesa Alicia.

Añade que el país está atravesado por circunstancias dolorosas con motivo de la miseria que reina en varios puntos de la Gran Bretaña, y hace un llamamiento á la caridad.

El comité de propietarios de las minas de carbon de piedra de Yorkshire y Lancashire se ha negado á aceptar la petición de sus operarios, que solicitan aumento de salario.

Se cree que éstos se declararán en huelga, y que pasará de 60.000 el número de los huelguistas. Se atribuye mucha gravedad á estos hechos, que, unidos á la gran miseria del país, pueden dar lugar á serios trastornos.

NEW YORK 28.—Un empleado de la sociedad de crédito de esta plaza titulada «Importers and Traders Bank» ha perdido ó le han robado valores equivalentes á 205.000 pesos fuertes.

LONDRES 28.—El Daily News, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Alejandria diciendo que el Diario oficial de Egipto publica varios é importantes decretos.

Por uno de ellos se otorga á una compañía europea la concesion de una gran extension de tierra (20 957 feddans) para ser dedicada á la agricultura, y por otro se convoca la Asamblea de diputados de Egipto.

LONDRES 28.—La edicion de esta mañana del Times dice:

«Inglaterra debe exigir serias garantías al futuro soberano del Afghanistan, pero debe ser moderada en las condiciones de paz.»

NEW YORK 28.—Una tentativa de insurreccion ha sido reprimida en Méjico.

Ochenta de los principales rebeldes han expiado su delito en la horca.

NEW ORLEANS 28.—El cónsul de Austria en esta ciudad ha perecido ahogado.

LONDRES 28.—El periódico el Daily Telegraph publica esta tarde un importante despacho de Viena.

Dice que en Altemberg ha sido preso un individuo, de oficio tinorero, por amenazas de atentar contra la vida del emperador de Austria.

PARIS 28.—La comision de la derecha ha dirigido un folleto á cada uno de los compromisarios que deben tomar parte en las elecciones de senadores del 5 de Enero próximo.

En dicho folleto se exponen los peligros que en concepto de la comision puede originar un cambio en la actual constitucion del Senado, y hace un llamamiento á cuantos profesen principios de orden para que sean elegidos los candidatos conservadores.

Las correspondencias de Marsella consideran asegurado el triunfo de Ernesto Renan para senador.

SAN PETERSBURGO 28.—El consejero de Estado señor Schmitt ha sido nombrado jefe de la tercera seccion de la Cancillería imperial, ó sea la alta direccion de policía.

PARIS 28.—Boisa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 9/16; ídem exterior, 14 5/16. Última hora: 3 por 100 interior, 13 7/8; ídem exterior, 14 3/8; fondos franceses: 3 por 100, 76 5/2 1/2; 5 por 100, 112 9/10; consolidados ingleses, 94 13/20. Bolsio: au ort zable exterior, 32 7/8; obligaciones Cuba, 448 7/8.

Segun noticias recibidas ayer, el buque Barcelona ha entrado al entrar en el puerto de Gijón en descalabrado, de resultas del qual han perecido ocho personas.

La Real Academia Española celebrará junta pública y solemne á la una de esta tarde para dar posesion de su plaza al académico electo excelentísimo Sr. D. Eduardo Saavedra.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y le contestará el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Ateneo procederá el mártres 31 del corriente á la eleccion de los cargos de la Junta de gobierno que deben ser renovados este año.

Para la presidencia circulan las candidaturas del Sr. Moreno Nieto (reeleccion), el Sr. Castelar, puramente política, y el Sr. Valera, exclusivamente literaria. Para el cargo de consulario segundo está indicado el Sr. Labra; para el de bibliotecario, el Sr. Vidari; para el de secretario segundo, el señor Palacio Vaidés, y para el de secretario tercero, el Sr. Ustáriz.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,22 1/2 al contado y fin de mes, y 14,75 á fin del próximo.

Anoche fué detenido un hombre que acababa de robar dos jamones en la salchicheria de la Cava Alta, núm. 28, siendo devueltos aquéllos á su dueño.

El Sr. D. Francisco Gárdeas, representante de España cerca del Vaticano, ha llegado á Roma, encargándose de nuevo de su importante destino.

El Piccolo, periódico de Nápoles, refiere el siguiente hecho que merece fijar la atencion: «Uno de los jurados designados por la suerte para el tribunal ante el cual ha de tratarse el asunto de Passavanti ha recibido varias cartas en que le amenazan con destruir á sus dos hijos al salir de la escuela.»

Este jurado, ya avanzado en edad, habia declarado que no acudiría al tribunal en manera alguna en el caso de que le designara la suerte.

La direccion del centro Veritas ha publicado la estadística siguiente de los siniestros marítimos señalados durante el mes de Noviembre de 1878, concernientes á todas las banderas.

«Buques de vela señalados como perdidos.—Setenta y siete ingleses, 42 americanos, 19 franceses, 14 italianos, 14 noruegos, 11 alemanes, seis daneses, cinco austriacos, cinco rusos, cuatro holandeses, dos suecos, un español, un portugués, un turco, 19 de banderas desconocidas; total, 221.

En este número están comprendidos 11 buques que se suponen perdidos por no tenerse noticias de ellos.

Buques de vapor señalados como perdidos.—Cuatro americanos, cuatro ingleses, tres alemanes, uno beige, uno holandés, uno japonés; total, 14.

En este número están comprendidos cinco vapores que se suponen perdidos, por carecerse de noticias de ellos.

El mártres, al celebrarse la visita general de cárceles en Barcelona y cuando la comitiva oficial recorria los diversos patios y encierros, un preso, vestido decentemente y peinado con alifio, se acercó á ella con disimulo, recordando una gran parte de la cárcel, pasando inadvertido á los llaveros que guardaban las puertas y llegó hasta la sala de abogados, es decir, á muy poca distancia de la puerta de salida, siendo sorprendido en el momento en que iba á apoderarse de una toga para realizar mas fácilmente la evasion. El promotor fiscal de uno de los juzgados de primera instancia concibió algunas sospechas y frustró la tentativa del preso, comunicandose á un llavero, que reconoció en aquél á uno de los reclusos del establecimiento. Como es natural, fué puesto nuevamente á buen recaudo.

Parece que en Febrero próximo quedará ultimado el proyecto de ferro-carril de Almansa á Yecla, Jumilla y el Pinoso, para cuya construccion da Jumilla 75.000 duros é importantes cantidades los demas pueblos interesados.

La Alborada de Castellon dice que el juéves penetró en una casa D. Juan Orpi Ciapera, dando repetidos vivas á Carlos VII, los cuales continuó dando al ser llevado á la cárcel. Parece que será puesto á disposicion del señor ministro de la Guerra.

Dice el Mercantil Valenciano: «La víspera de Navidad, á las diez de la noche, abandonó otra religiosa el ya célebre convento de Santa Clara de Gandia.

La infeliz novicia que esta vez da motivo á que de nuevo llamemos la atencion del prelado acerca de lo que ocurre en Gandia, es la misma de quien se dijo que estaba encerrada y maniatada en un cuartito cuando la exaltacion de Sor María Rosa.»

Se ha dispuesto que el servicio de serenos de comercio deje de estar á las órdenes del comisario de alumbrado y vuelva á las de los tenientes de alcalde de los distritos, y los serenos de villa bajo la direccion administrativa de aquél, excepto en la parte de vigilancia, que competirá á estos últimos.

El vapor Aurrerá, de la linea de Filipinas, que salió de Barcelona el 15 de este mes, llegó sin novedad á Port-Said el 22. El Cadiz salió el 9 de Singapoor con direccion á Barcelona.

Agenda de Bufete ó libro de memoria diario para 1879, con noticias, guía de Madrid y calendario. Precios: desde 2 pesetas hasta 3'75.

Libro ya demasiado conocido, como indispensable á todas las casas sin excepcion, para insistir más sobre su utilidad.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

COMUNICADO.

Sr. D. Pedro Diz Romero, director de LA MANANA: Mi estimado amigo: El Comercio de Valencia, recibido ayer, despues de ocuparse de las Miniaturas políticas que acabo de publicar, con imbecerios elogios, dice lo siguiente: «Ahora una pregunta á D. Evaristo Escalera, cuya contestacion esperamos ver inserta en el periódico LA MANANA, de que es redactor.

«No se ha escapado á su bien cortada pluma el retrato ó miniatura de algunos de aquellos señores, muy respetables dentro del partido y á quien éste debe servicios de consideracion? Como hemos dicho antes, esperamos del Sr. Escalera una contestacion franca y categorica, y del periódico LA MANANA que no se negará á insertar un suelto de su redactor.»

En las Miniaturas políticas faltan, además del nombre del Sr. D. Enrique Villarroya, diputado de nuestra minoría, los de los Sres. D. José Gallostra y D. Francisco Rodríguez Rey. Con decir que los tres son antiguos y distinguidos periodistas, no hay para qué añadir que tienen títulos sobrados á mi consideracion; y si no aparecen sus nombres, ha consistido, el del primero, por una falta debida sólo al impresor; y los otros dos, porque, cuando envió á la imprenta las semblanzas, no tenían dichos señores el carácter de diputados.

Quando, publicado el libro La minoría constitucional, me hicieron observar que faltaba en él el nombre del Sr. Villarroya, le escribí desde luego para que me perdonara esta omision, que yo he sentido muchísimo, y que me ha sido ajena por completo, puesto que ni me olvidé ni podía olvidarme de registrar un nombre como el suyo, siempre celoso é inteligente en el cumplimiento del cargo que desempeña.

Acogido este librito con gran benevolencia, abrigó la fundada esperanza de hacer de él una segunda edicion; y entonces, además de subsanar este error, incluí en sus páginas á todos los diputados centralistas unidos al partido constitucional.

Creo que El Comercio, á quien agradezco sus benévolas frases, quedará satisfecho con las anteriores líneas.

Agradezco á Vd. la insercion de este comunicado su afectísimo amigo y redactor, EVARISTO ESCALERA.

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, FONDOS PUBLICOS, FONDOS PUBLICOS, FONDOS PUBLICOS. Rows include various financial data like Ep. 100 int, Pagueños, Fin prox., etc.

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, FONDOS PUBLICOS, FONDOS PUBLICOS, FONDOS PUBLICOS. Rows include various financial data like Ep. 100 int, Pagueños, Fin prox., etc.

Santo de hoy.—Santo Tomás Cantuarensis, obispo y mártir. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas (calle de la Redondilla). Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

Advertisement for DON JUAN PRIM Y PRAST, featuring a coat of arms and text: MARQUES DE LOS CASTILLEJOS, CONDE DE REUS, VIZCONDE DEL BRUCH, CAPITAN GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTRO DE LA GUERRA, ETC., ETC., ETC. FALLECIÓ EL 30 DE DICIEMBRE DE 1870 (R. I. P.) La Excmo. Sra. Duquesa de Prim, viuda; el Duque de los Castillejos y Doña Isabel Prim y Agüero, hijos; Doña Teresa Prim y Prast, hermana, primos y demas parientes, suplican á sus numerosos amigos se dignen asistir á la misa de aniversario que tendrá lugar el lunes 30 del corriente, á las once de la mañana, en la Real Basílica de Atocha. No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURRAL: Montera, 8.

A 5 rs LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pormosamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

PRIMERA CASA Y UNICA EN SU CLASE

SILVA, 16, TIENDA.

Se venden géneros procedentes de quiebras, saldos y decomisos. Hay cortes de pantalón de 20 rs., en adelante y gran variacion en tricos para caballero y gabanes de señora. Todo muy barato.

LOS CONSTITUCIONALES

EN

AMBAS CÁMARAS

(1878)

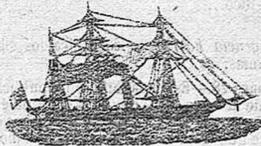
MINIATURAS POLÍTICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José).—**Albareda** (D. José Luis).—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel).—**Almina** (Conde de la).—**Alonso Colmenares** (D. Eduardo).—**Angulo** (D. Santiago).—**Arias** (D. Severiano).—**Avila Ruano** (D. Manuel).—**Balaguer** (D. Victor).—**Camacho** (D. Juan Francisco).—**Capdepon** (D. Trinitario).—**Cartagena** (D. José Agustin).—**Carreño** (D. José).—**Collazo y Gil** (Don Pedro).—**Correa** (D. Ramon).—**Escrig** (D. José).—**Fabra** (D. Camilo).—**Fernan-Núñez** (Duque de).—**Ferreras** (D. José).—**Gambel** (D. Constantino).—**Gonzalez Fiori** (D. Joaquin).—**Gonzalez** (D. Venancio).—**Hermida** (D. Benito Maria).—**Hornachuelos** (Duque de).—**Leon y Castillo** (D. Fernando).—**Linares Rivas** (D. Aureliano).—**Lopez Dominguez** (General).—**Maluquer** (D. José).—**Martinez** (D. Candido).—**Mazo** (D. Cipriano).—**Merelles** (D. Adolfo).—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo).—**Monteverde** (D. Francisco).—**Moreno Benitez** (D. Juan).—**Muñiz** (D. Ricardo).—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio).—**Navarro y Rodrigo** (D. Carlos).—**Núñez de Arce** (D. Gaspar).—**Orense** (D. Rafael Antonio).—**Parra** (D. Escolástico de la).—**Pelayo Cuesta** (D. Justo).—**Perez** (D. Nicasio).—**Polo de Bernabé** (D. José).—**Rascon** (Conde de).—**Reig** (D. Eduardo).—**Rey** (General).—**Rius y Taulet** (D. Francisco).—**Romero Ortiz** (D. Antonio).—**Ros de Olano** (General).—**Rute** (Don Luis).—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo).—**Salamanca** (General).—**Soler** (D. Antonio).—**Torre** (Duque de la).—**Ulloa** (D. Jacobo).—**Ulloa** (Don Augusto).—**Valera** (D. Juan).—**Vilches** (Conde de).



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Facs hermauos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EL MONJE DEL CISTER

POR ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º, á nombre del raductor.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA

DE NORUEGA

(concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA

DE NORUEGA

(químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente les de su preparacion.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA. El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

MUEBLES y sillerías muy baratos. Arco de Santa María, núm. 3, tienda, V. Monzon.

DEPOSITO DE CHOCOLATES de Sebastian Almazan, *Horno de la Mata*, 13. Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turrones, carne de membrillo, quesos, higos, pasas, vinos, licores y conservas.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares. Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

MANUAL COMPLETO

DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legislación vigente, la jurisprudencia y formularios

POR DON ARTURO CORBELLA, doctor en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly-Bailliere, José Fernando Fé, San Martín, Sanchez, etc.

Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales. Un tomo de 350 páginas 10 reales.

Se vende una tienda con todos sus enseres, calle de la Gorguera 13.



GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma; etc., etc.

POR DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. mas se remiten certificados.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra. Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA POLITICA

DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailliere, Durán, y Fe.

TIPO-LITOGRAFIA

DE

SALVADOR FERNANDEZ

5 CALLE IMPERIAL, 5

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE Calle Imperial, 5, Madrid.

